

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ARGAMEDON S.A.

Se comunica al público que la compañía ARGAMEDON S.A., aumentó su capital en VEINTE MILLONES DE SUCRES y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 11 de diciembre de 1995. Fué aprobada por la señora Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Encargada señora Abg. Dorys Alvarado de Chang, mediante Resolución No.96-2-1-1-0000630 el 08 de febrero de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Yaguachi, el 21 de febrero de 1996 bajo el No.142.

El capital actual es de TREINTA MILLONES DE SUCRES, está dividido en TREINTA MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una.

REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Segundo del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO SEGUNDO: La compañía se dedicará principalmente a la importación, exportación, fabricación de toda clase de implementos y equipos para la práctica deportiva en todas sus manifestaciones, tales como caza mayor y menor, de exploración, de camping, de pescas, montañismo,...

LGP/RD

Guayaquil, marzo 25 de 1996



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL